

Acta N° 2862: En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2022, se reúnen los miembros del Directorio de **DYCASA Sociedad Anónima**, (en adelante, la “Sociedad”), los señores Ramón Astor Catalán, Javier Fernando Balseiro, Diego Carlos Verardo, Diego González Casartelli y Rubén Murray, el Director Suplente, señor Luis Alberto Gustavo Magaldi, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles, todos ellos por videoconferencia, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Siendo las 17:30 horas toma la palabra el señor Ramón Astor Catalán, Presidente del Directorio, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada a tratar el siguiente del Orden del Día, a saber: **1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 55 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA); 2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE; 3) ANÁLISIS DE GESTION DE RIESGOS; 4) CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE VENTA A TERCEROS DE LAS ACCIONES DE AUTOPISTAS DEL SOL S.A. TRANSFERIDAS AL FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN G.P. ROUTE.** Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: **"1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 55 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA)"**, toma la palabra el señor Presidente quien propone que, teniendo en cuenta que todos los presentes contaban con la información correspondiente con la debida antelación, se aprueben los estados financieros mencionados anteriormente. Asimismo, se señala que los citados estados financieros cuentan con el correspondiente informe de revisión limitada del Auditor, del cual el Directorio ha tomado debida nota, como de la previa intervención del Comité de Auditoría. Toma la palabra el señor Diego Gonzalez Casartelli, informando en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, que en el marco de las responsabilidades y atribuciones que el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública y su reglamentación asignan al citado Comité y en cumplimiento de su Plan de actuación para el presente ejercicio, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio



finalizado el 30 de junio de 2022, y (ii) la respectiva Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores; se ha procedido a realizar las siguientes tareas, entre otras: 1) lectura y análisis de dichos documentos, 2) discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación y 3) realización de una reunión con los auditores externos con quienes se discutieron los procedimientos seguidos por el mismo de revisión limitada en relación con los documentos citados y se analizaron los resultados de dichos procedimientos. Agrega el señor Diego Gonzalez Casartelli que, como consecuencia de las tareas mencionadas, el Comité de Auditoría no ha tomado conocimiento de ninguna observación de relevancia que, a su criterio, deba mencionarse en relación con los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad en relación con ellos. Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad el presente punto del Orden del Día. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: **"2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE"**, toma la palabra el señor Presidente quien propone que sean leídos en voz alta los respectivos informes para que todos los presentes tomen conocimiento de los mismos. Leídos ambos informes los señores directores y síndicos toman debida nota de lo expuesto. Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día que dice: **"3) ANÁLISIS DE GESTION DE RIESGOS"**, toma la palabra el señor Presidente y propone que, a fin de efectuar análisis de la gestión de riesgos de la Sociedad, sea leído en voz alta el informe de evaluación de riesgos emitido por el Comité de Gestión de Riesgos. Leído el informe y luego de una breve deliberación, los señores Directores resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comité de Gestión de Riesgos de la Sociedad. Puesto a consideración el cuarto punto del Orden del Día que dice: **"4) CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE VENTA A TERCEROS DE LAS ACCIONES DE AUTOPISTAS DEL SOL S.A. TRANSFERIDAS AL FIDEICOMISO PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN G.P. ROUTE"**, toma la palabra el señor Presidente e informa que el Directorio recibió una nota de la Comisión Fiscalizadora solicitando la inclusión del presente punto del orden del día en esta reunión, ante el requerimiento de un accionista minoritario de la Sociedad. Acto seguido, el señor Presidente informa a los señores Directores que, conforme lo informado por la fiduciaria TMF Trust Company (Argentina) S.A., a la actualidad no se han vendido a terceros a través de BYMA las acciones emitidas por Autopistas del Sol S.A. cedidas fiduciariamente al Fideicomiso Privado de Administración G.P. Route, esto de acuerdo a los oportunas directivas emanadas tanto de DNV como CNV. En consecuencia, luego de un breve cambio de opiniones, los señores Directores resuelven encomendar al Vicepresidente la coordinación de nuevas reuniones con los representantes de la fiduciaria a fin de analizar alternativas ya sea tanto para concretar la venta de las acciones a favor de terceros como otras opciones que resguarden los intereses de la Sociedad en el contexto económico actual. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia que



todos los Directores han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas a través de videoconferencia en esta reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, los señores Directores dan su conformidad al texto, dejando constancia que la misma será transcripta al libro correspondiente, designándose a los señores Javier Fernando Balseiro, Diego Martín González Casartelli, Rubén Eduardo Murray, Gustavo Magaldi, Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Fornieles, para suscribir el acta una vez transcripta al libro correspondiente, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



Javier Fernando Balseiro